

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D^a. MARÍA GARCÍA FERREIRA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1417/2020 de este juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto de fecha 20/01/2021, contra el que cabe interponer Recurso de Reposición en el plazo de 3 días y Decreto de Desistimiento de fecha 04/02/2021, contra el que cabe interponer recurso directo de Revisión en el plazo de 3 días, a partir de la publicación del presente edicto, y cuyas copias quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CREATIVOS COMUNICACION VISUAL 2019 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diez de febrero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/4.795/21)

